

ANALISIS RAZONADO

Conforme a lo señalado en la Circular N° 1.924, de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 24 de abril de 2009, punto III, Empresas Tattersall al presentar sus estados financieros en modalidad pro-forma, esta exceptuado de enviar los Hechos Relevantes al 31 de diciembre de 2009.